

EL CAMINO DE SANTIAGO

REGLAMENTO Y DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Preámbulo.-

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de la I Caminata Solidaria de El Camino de Santiago organizada por Italents Unión Inteligente de Talentos, SL y Top Time Eventos SL. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente reglamento.

La aceptación de este Reglamento, supone la aceptación del descargo de responsabilidad de los participantes, detallado en el artículo 25.

I.- FECHA Y LUGAR

Artículo 1.-

La I Caminata Solidaria de El Camino de Santiago tendrá lugar los días 28 y 29 de octubre de 2017 desde la Parroquia de Santiago de Tunte en San Bartolomé de Tirajana, hasta llegar a la Parroquia Santiago de Los Caballeros en Gáldar. Las salidas se efectuarán a partir de las 7.00 h por grupos de 50 participantes con un monitor.

II.- PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

Artículo 2.-

Podrá participar cualquier persona de cualquier nacionalidad, federados o no. Prueba autorizada para mayores de 16 años, cumplidos en el momento de realizar la caminata.

El día de la prueba, se tendrá que presentar antes de la salida el DNI original.

El modelo de autorización está disponible en el siguiente enlace:

III.- INSCRIPCIÓN

Artículo 3.- PRECIO

El precio de la inscripción es de 15€ por día. Están exentos de pago los siguientes grupos sociales:

- Jóvenes y Familias de Centros de Menores y con Medidas Judiciales
- Jóvenes y Familias en exclusión social

En el precio se incluye transporte , estancia , 2 desayunos , 3 picnic , una cena , un almuerzo y avituallamiento durante el recorrido.

Artículo 4.- INSCRITOS

El número máximo de participantes para la travesía es de 200 personas. Se prevé una reserva de 100 plazas para los jóvenes y familias que provengan de los siguientes grupos sociales :

- Jóvenes y Familias de Centros de Menores y con Medidas Judiciales
- Jóvenes y Familias en exclusión social

Artículo 5.- PLAZOS INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará exclusivamente en modalidad online, a través del apartado “inscripciones” de la web www.up2uproject.org

El plazo de inscripción será desde el día 4 octubre a las 20 h y finaliza el cierre de lista el lunes 23 octubre (20:00) para los grupos sociales de exclusión social, centros de menores y medidas judiciales y el miércoles 25 de octubre (20:00h) para el público general, o bien hasta que se complete el nº de plazas disponibles, a partir de cuyo momento se procederá a la apertura de una Lista de Espera. Fuera del plazo definido NO se tramitarán inscripciones.

Una inscripción se dará por formalizada cuando se haya efectuado el pago de la cuota de Inscripción vía Web con el TPV virtual. Se respetará rigurosamente el día y hora de abono para respetar las plazas disponibles.

Pasos para realizar la inscripción.

1. Formalizar la inscripción en el link “INSCRIPCIÓN” implementando todos los datos solicitados y pagando con la tarjeta de crédito habilitada por su banco para pagos por Internet.
2. Recibirá un mail confirmando su inscripción y no será necesario la impresión de ningún justificante para presentarlo en la retirada de material.

Artículo 6.- LISTA DE ESPERA

Esta estará formada por todas las personas que se hayan quedado sin plaza.

La organización utilizará el correo electrónico y el teléfono móvil para ponerse en contacto con los mismos para cualquier tema de sustitución, si tras 2 intentos a distintas hora y por distintos medio no fuese posible el contacto el turno pasará al siguiente de la lista de espera.

Artículo 7.- PERSONALIZADA

La inscripción es personal e intransferible. Bajo ningún concepto la cuota será devuelta, tanto si realiza su renuncia con antelación o no se presenta al evento, no pudiéndose transferir la participación a otra persona, amigo o familiar por no acudir el día de la prueba.

Artículo 8.- ADVERTENCIAS

Los participantes deben indicar en la inscripción si cuentan con algún tipo de alergia o alguna limitación en los alimentos

IV.-IDENTIFICACIÓN

Artículo 8.-

Los participantes deberán presentarse el día de la caminata, desde las 7:00 horas en la Parroquia de Santiago de Tunte en San Bartolomé de Tirajana.

Es imprescindible presentar DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo de la identidad para contrastar la inscripción y recoger el material.

Se realizará una reunión técnica previa a la salida.

La organización entregará las acreditaciones que se llevará colgada en el cuello para ser identificado en todo momento.

V.-SALIDA

Artículo 9.-

1º) La salida se realizará en grupo de 50 participantes acompañados por tres monitores, 1 persona de Cruz Roja y 1 persona de protección civil, que custodiarán durante todo el Camino de Santiago. Cada 5 minutos partirá un grupo desde el punto de salida.

2º) La organización dinamizará el traslado a pie de todos los participantes, que se desplazarán en grupo hasta los puntos de avituallamiento y hasta los destinos indicados en el programa. Los participantes deberán estar en la zona de salida como mínimo diez minutos antes del inicio de la caminata. Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas e indicando el fin del calentamiento.

3º) La primera salida tendrá lugar a las 7.00 h, la segunda tendrá lugar cinco minutos más tarde y así hasta que hayan salido los diez grupos de compuesto por 20 participantes cada uno.

4º) El responsable de la organización dará comienzo a la prueba con un sonoro bocinazo.

Artículo 10.- VESTIMENTA

Los participantes deberán utilizar vestimenta adecuado a las condiciones climatológicas y calzado apropiado para caminantes. Se recomienda en el equipaje 2 mudas, ropa interior, 2 pares calcetines, 2 camisetas, toalla, cholas y esterillas .

Artículo 11.- USO DE PROTECCIÓN

Deberán los participantes protegerse del sol con gorras y factor protector solar.

Artículo 12.- RESPONSABILIDAD

Cada caminante participará en la I Caminata Solidaria de el Camino de Santiago bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para afrontar los tramos de dificultad alta que contiene la misma.

Se recomienda hacer deportes días previos para estar preparados para la caminata.

La organización dispondrá de una póliza seguro de responsabilidad civil y de accidentes, estando todos los participantes federados o no, cubiertos por la póliza de seguro de accidentes contratada por la Organización.

VI.-TRAVESÍA

Artículo 13.-

La hora límite para cubrir el trayecto será hasta las 20:00h, llegada la misma, cualquier caminante que se encuentre en el recorrido será recogido por la organización.

Artículo 14.-

Se advierte que la organización y los responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar a un participante que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el participante como para el desarrollo de la prueba.

Artículo 15.-

En el recorrido dispondrán de señales que servirán de referencia y seguridad a los participantes.

En cualquier caso, es obligatorio para todo participante conocer el recorrido de la prueba.

Artículo 16.-

Queda totalmente prohibido encender fuegos a lo largo del recorrido.

Artículo 17.-

Los voluntarios que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con la organización, con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba.

VII.-LLEGADA

Artículo 18.-

La prueba finaliza con la llegada a la Parroquia de Santiago de los Caballeros en Gáldar, después de pasar por la puerta principal de la parroquia. Los participantes mostrarán su acreditación a la organización para retirar poder ceder a la zona del almuerzo y para participar en el sorteo.

VIII.-MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Artículo 19.-

Será motivo de descalificación:

1. La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
2. Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
3. Ayudarse de cualquier tipo de transporte o medio auxiliar para reducir el recorrido.
4. Alterar la marcha de otros participantes, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play".
5. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

IX.-CATEGORÍAS

Artículo 20.-

Los participantes se agruparán en distintos grupos en función el nivel de cada uno.

VERDE . Nivel bajo

AMARILLO . Nivel medio

NARANJA . Nivel medio -alto

ROJO. Nivel alto

Aquellos que realicen las dos etapas alcanzarán la categoría de Peregrino y tendrán derecho a obtener la indulgencia.

X.-ENTREGA DE TROFEOS

Artículo 21.-

Entre los participantes que alcancen la categoría de peregrino se sorteará un viaje de ida y vuelta Gran Canaria - Tenerife para 4 personas en Fred Olsen.

XI.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

Artículo 22.-

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

XII.- USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE

Artículo 23.-

1. La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto en medios de difusión (emisión y programas de televisión o en su caso de radio) en la prensa o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba.

2. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba.

XIII.- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.

Artículo 24.-

El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración. Y aunque se pretende promocionar la práctica deportiva del senderismo en compañía de jóvenes y familias, la organización advierte de que la prueba es dura y además se dan en la misma los riesgos inherentes al montañismo. Es responsabilidad exclusiva del participante ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba senderismo de varios kilómetros. Deben de abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de bonanza de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de fondo y resistencia en el medio acuático.

Cada participante declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la caminata sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los competidores y la organización. De forma plena y consciente, cada participante asume para si y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la caminata pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

XIV.- RECORRIDO

Se realiza en dos etapas:

I ETAPA. 28 OCTUBRE

Comienza en el municipio de San Bartolomé de Tirajana en la plaza de Tunte se atraviesa el pueblo hasta llegar a la señal de madera que indica el Camino de Santiago desde aquí y en ascenso se llega hasta la Degollada de Cruz Grande.

La continuación del camino conduce a la cumbre tras pasar por el Paso de La Plata.

Al llegar a la Degollada de los Hornos se continúa en ligera bajada, pasando por los Llanos de Bailico en dirección a los Llanos de La Pez, antes de llegar subimos a los Llano del Garañón donde se realizará una parada técnica antes de emprender el camino que conduce a la Cruz de Tejeda. En este punto finaliza la actividad de senderismo y los usuarios/as serán trasladados en guagua al pueblo de Tejeda.

Total Etapa 1

Tunte - Cruz de Tejeda: 15,17 km

- **Asfalto:** 1,44 km

- **Camino o sendero:** 13,73 km

Total Etapa I Llegando al pueblo de Tejeda: 18,80 km

Dificultad: Media - Alta

Duración aproximada: 6 horas

Programa

06.15 h Desayuno

07.00 h Salida

09.00 h Llegada a Cruz Grande . Entrega avitullamiento

12.30 h Llegada a Llano de Pargana. Entrega Picknick

14.00 h. Llegada al Garañón

16.30 h. Llegada Pueblo Tejeda . Duchas y merienda

20.00 h. Cena

II ETAPA. 29 OCTUBRE

Desde el pueblo de Tejeda se trasladará a los usuarios/as en guagua a la Cruz de Tejeda, siguiendo el sendero marcado, que se inicia en la trasera del Parador Nacional. Se continúa hasta llegar al mirador de la Degollada de las Palomas. Se asciende en dirección a la Cruz de los Moriscos, y se continúa por el Lomo de la Arena en dirección a la Caldera de Pinos de Gáldar. Al llegar al cono volcánico del Montañón Negro , se continúa hasta la Montaña del Capitán, se abandona la carretera y se toma el sendero de tierra.

Atravesamos la carretera GC 150 de Cruz de Tejeda y continuamos con dirección norte hasta conectar con la carretera GC-21, a unos 150 metros del mirador de la Caldera Pinos de Gáldar.

El sendero continúa por La Cuesta de Los Pinos, hasta la encrucijada de caminos del Lomo de Los Galeotes. Continuaremos por el que nos llevará hasta Gáldar.

Desde este punto, siguiendo por la cresta del Lomo de Los Galeotes, se desciende hacia el área recreativa del Pavón, situado en el municipio de Guía, a través del lomo del Pavoncillo y la carretera GC 702.

Continuaremos en dirección a la montaña Buenaventura hacia el Lomo del Vinco. Caminaremos en dirección a la Degollada de Los Caideros. Desde aquí descenderemos en dirección a la Cueva de Sosa . El camino sigue por la carretera que conduce por la GC 220 dirección Hoya Pineda y desde aquí a Gáldar a la que se llegará atravesando la autovía GC 02 por un paso subterráneo, ya en el núcleo urbano el grupo se dirigirá a la Plaza de los Guarnartermes.

Total Etapa II

Longitud total: 30,4 kilómetros

Desnivel origen / destino: 1547 metros

Pendiente

- **Media:** 4 grados

- **Mínima:** 1 grado

- **Máxima:** 25 grados

Firme

- **Sendero:** 7,2 kilómetros

- **Pista:** 9,7 kilómetros

- **Asfalto:** 13,5 kilómetros

Dificultad: baja

Duración aproximada: 7 horas 30 minutos

Programa

05.30 h. Diana

06.00 h. Desayuno

06.30 h. Traslado en guagua hasta la Cruz de Tejeda

07.00 h. Salida desde la Cruz de Tejeda

09.30 h. Área recreativa Pavón. Entrega avituallamiento

12.30 h. Llegada a Hoya Pineda. Entrega Picknick

15.30 h. Llegada a Gáldar

16.00 h. Almuerzo

17.00 h. Entrega de premios, concierto, entrega del certificado.

18.00 h. Recogida de Guaguas

Los participantes que lo deseen pueden hacer estancia la noche del viernes 27 de octubre en la Residencia El Pino en Tunte y la noche del 28 de octubre en el Centro Cultural La Vaguada en Tejeda.

TRANSPORTE:

27 OCTUBRE.

Salidas de guaguas destino Tunte

18:00 h. Fuente Luminosa

18:00 h. Alcampo en Telde

18:30 h. CC Vecindario

18:30 h. Mercado de Maspalomas

28 OCTUBRE

Salida hacia Tejeda

18:00 h Alcampo Telde

(Esta misma guagua que sube a Tejeda recoge a los participantes que no continúan la 2ª etapa y los lleva a Las Palmas) .

Salida desde Tejeda
19:30 h Tejeda
20:15 h Fuente Luminosa
21:00 h Alcampo (Telde)
21:30 h CC Vecindario
22:00 h Mercadillo Maspalomas

29 OCTUBRE

Salidas guaguas destino Las Palmas
18:00 h. desde Gáldar

CLIMATOLOGÍA:

En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba o el cambio de su recorrido. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción.

RESPONSABILIDADES:

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante.

Todo participante, por el mero hecho de participar en la prueba, acepta las normas señaladas anteriormente, prevaleciendo en caso de duda el criterio de la Organización.

XV.- DESCARGO DE RESPONSABILIDAD.

Artículo 25.-

Descargo de Responsabilidad:

Considerando que he realizado mi inscripción para la I Caminata Solidaria por la ruta de El Camino de Santiago co organizada por ITalents , Unión Inteligente de Talento SL y Top Time Eventos , SL, me comprometo a cumplir las reglas que regulan la actividad. Además de las reglas de la dirección de la caminata. Acepto el reglamento que se encuentra en la página web de la organización. <https://www.up2uproject.org>

Por la presente:

Admito que soy el único responsable de todas mis posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la I Caminata Solidaria co organizada ITalents , Unión Inteligente de Talento SL y Top Time Eventos , SL y sus actividades colaterales.

Afirmo y verifico que estoy físicamente preparado y suficientemente entrenado para esta competición y que he pasado los reconocimientos médicos oportunos. Estando físicamente bien preparado para la participación, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.

Acepto recibir bajo mi propio coste el tratamiento médico en caso de ser necesario por lesión, accidente y/o enfermedad durante la I Caminata Solidaria co organizada por ITalents , Unión Inteligente de Talento SL y Top Time Eventos , SL. Siendo consciente de que este tipo de actividades, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.

Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante la I Caminata Solidaria El Camino de Santiago co organizada por iTalents , Unión Inteligente del Talento SL y Top Time Eventos , SL. Eximo a la organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de la I Caminata Solidaria El Camino de Santiago co organizada por iTalents , Unión Inteligente del Talento SL y Top Time Eventos , SL cualquier responsabilidad o reclamación por mi parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta y casos de muerte. No es aplicable si el daño o lesión es motivo de la mala acción o dejadez por parte de la organización.

Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba. Igualmente, dispongo del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización y garantizo que se encuentra en buen estado, está homologado, sé utilizarlo adecuadamente y lo llevaré encima durante toda la competición.

Domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la I Caminata Solidaria El Camino de Santiago co organizada por Unión Inteligente del Talento SL y Top Time Eventos , SL, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (médicos y organizadores) en temas de seguridad.

Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

No consumiré sustancias prohibidas, consideradas como DOPPING. La Organización puede pasar control antidopping a los participantes. Descalificándolos en el caso de positivo.

Mi acreditación es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.

Conozco que la entidad organizadora, se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aun habiendo abonado los derechos de suscripción que me serían devueltos en caso de no ser admitido.

Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente:

- a) Transitar con prudencia por la montaña y ruta de El Camino de Santiago.
- b) No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
- c) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.
- d) Sortear o evitar las zonas medio ambientalmente sensibles.
- e) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, lejos de puntos de paso o reunión de personas.
- f) No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.
- g) No fumar ni encender fuegos durante el recorrido.

Los organizadores se reservan el derecho de cambiar o modificar cualquier información referente a la caminata o cancelar la misma por causas de fuerza mayor, publicándolo en la web oficial.